

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N° 167
Radicación 2012-00138-00
Ejecutivo Singular

Trujillo valle, octubre siete (7) del dos mil
veinte (2020)

Por no haber sido objetada la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del proceso, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
TRUJILLO, VALLE DEL CAUCA**

Hoy 13 de Octubre del 2020 se notifica a las partes
el auto 167 visto al folio 146 del cuaderno 1 por
anotación en el estado civil Nro. 054

NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria.

EJECUTORIA

14, 15 y 16 de Octubre del 2020

NAYIBE MARQUEZ SANTA

